



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Valladolid
Dirección Provincial de Educación

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2025-2026

Código del centro:	47007318
Denominación:	IES Santo Tomás de Aquino
Localidad:	Íscar (Valladolid)



Contenido

I)	Introducción	3
II)	Objetivos para el curso.....	3
II.1.	Objetivo específico de mejora de resultados.....	7
II.2.	Objetivos relacionados con el reglamento de régimen interior (normas de convivencia)	10
II.3.	Objetivos relacionados con la gestión del centro: recursos humanos, instalaciones, etc.	11
II.4.	Objetivos relacionados con propuesta curricular	16
II.5.	Objetivos relacionados con programaciones didácticas	19
II.6.	Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza	20
III)	Modificaciones de los documentos institucionales del centro	21
IV)	Organización general del centro (criterios para la elaboración de grupos y horarios):.....	21
V)	Procedimientos, indicadores, y criterios para el seguimiento y evaluación de la PGA.....	23
VI)	Aprobación y difusión de la Programación General Anual.	24
VII)	Relación de documentos que se adjuntan como anexos	24



I) Introducción

- Procedimiento para la elaboración de la PGA

La presente **Programación General Anual** ha sido aprobada por el Consejo escolar del centro según lo establecido por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.

Su elaboración se ha realizado en función del Artículo 14 del Decreto 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que imparten enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León.

- Documentos que forman parte de la PGA

Forma parte de la Programación General Anual: el Documento de Organización del Centro (DOC) y el Proyecto Educativo (PEC) con todos los planes y/o proyectos que lo integran. Además de las propuestas de la Comisión de Coordinación Pedagógica, los objetivos y propuestas de mejora incluidas en la memoria del curso anterior, el Proyecto de Dirección, y las deliberaciones y propuestas del Claustro y del Consejo Escolar del Centro en los aspectos de su competencia.

Las propuestas elaboradas por la Comisión de Coordinación Pedagógica (revisión de la Propuesta Curricular, criterios para la elaboración de las Programaciones didácticas, calendarios de evaluación, objetivos de mejora, aprobación de los diferentes planes...), así como su implicación y colaboración, para la elaboración de esta Programación General Anual, al igual que el resto de órganos de coordinación docente han tenido lugar en su reunión semanal a lo largo de los primeros meses del curso escolar.

II) Objetivos para el curso

Haciendo referencia a los principios pedagógicos mencionados en el apartado 3 del PEC y teniendo en cuenta las propuestas que se incluyeron en la memoria final del curso anterior, para el presente curso, se van a contemplar todos los principios pedagógicos por estar relacionados entre sí con dichas propuestas. Todos ellos contribuyen al desarrollo de las Competencias Clave.

Principios pedagógicos recogidos en el PEC:

1. Crear un clima escolar positivo que favorezca el crecimiento intelectual y personal de los diferentes sectores de la Comunidad Educativa.
2. Partir del conocimiento apropiado de las raíces históricas y culturales del alumnado, para desarrollar y fomentar en ellos una actitud de curiosidad intelectual, abriéndose al conocimiento de otras culturas y adoptando al mismo tiempo un espíritu crítico frente a todos los saberes e informaciones que recibe.



3. Potenciar una educación integral, tratando de ampliar el sistema de valores de los alumnos, educándoles en el respeto y defensa de las personas, los materiales y el entorno y fomentando la igualdad de oportunidades y la solidaridad.
4. Promover tanto el desarrollo de la personalidad del alumno como la adquisición de conocimientos, siendo imprescindible dotar a los alumnos de los hábitos, capacidades e instrumentos básicos facilitadores de la adquisición de un adecuado nivel de conocimientos, no sólo mientras dura su etapa de permanencia en el Instituto, sino como actitud de aprendizaje constante en su vida.
5. Desarrollar una orientación educativa y profesional que permita obtener al alumno una amplia perspectiva de las posibilidades académicas y profesionales, ayudándole a descubrir sus capacidades y posibilitar su integración en una sociedad cambiante y ser miembros responsables de ella.
6. Buscar la implicación, participación y colaboración de los padres en el proceso educativo de sus hijos, fomentando e incrementando su relación en el Instituto, contribuyendo así a la mejor consecución de los objetivos educativos.

Si bien, los objetivos para este año se relacionan con estos principios pedagógicos, se van a trabajar con mayor énfasis los siguientes aspectos:

- **La mejora de resultados a través de un trabajo profundo y consolidado a través de todas las materias.** Para ello contamos con herramientas como el Plan Lingüístico de Centro (PLC), la dinamización de la Biblioteca tras la ejecución al Proyecto Bibliotecas 2030 durante el curso pasado y el Plan de Fomento de la Lectura, que trabajarán la competencia lingüística. Además, la dotación de equipos informáticos y la utilización de las aulas de informática promoverán la adquisición de la competencia digital y la eliminación de la brecha digital en los alumnos más desfavorecidos. Estas herramientas favorecerán el desarrollo de situaciones de aprendizaje diversas y atractivas dirigidas a la adquisición de las competencias clave y mejorar los resultados tanto de las materias del curso actual como de las materias pendientes.
- **Potenciar una educación integral en valores, que fomenten el respeto y defensa de las personas, los materiales y el entorno.** Para ello se diseñarán actividades que desarrollen el espíritu crítico y el rechazo de conductas contrarias a los derechos humanos. En relación con el entorno y el medio ambiente, tanto el Departamento de Biología como la Comisión Medioambiental diseñarán estrategias de reciclaje, gestión de residuos y análisis de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la propuesta de un huerto escolar y la renaturalización de espacios. Asimismo, se seguirá trabajando en la mejora de la eficiencia energética a través de la colaboración de toda la comunidad educativa.
- **La promoción en la utilización de las TIC.** En la ORDEN EDU/615/2024, de 17 de junio se resuelve la concesión de certificación del nivel de competencia digital en la que consta que nuestro centro educativo ha conseguido el nivel 4 con validez hasta este curso 25-26, que se optará por mantenernos en el mismo nivel. Se seguirá apostando por la formación del profesorado en herramientas digitales de evaluación enfocadas a la LOMLOE y la evaluación competencial y criterial, así como otras formaciones relacionadas con las TIC a través de seminarios y grupos de trabajo. Dicha formación viene a completar la CDD (Competencia Digital Docente) que ya fue acreditada por gran parte del Claustro en cursos anteriores.



La realización de dicho plan se hará de manera conjunta por todos los miembros de la Comisión TIC, del Departamento de Tecnología dentro de sus posibilidades y con la colaboración de todo el Claustro, ya que se trata de un Plan de centro.

- **La dinamización del Centro Educativo a través de la creación de varias Comisiones que representan puntos de vista diversos.** Éstas estarán formadas por docentes procedentes de distintos Departamentos. Serán los propios docentes los que decidan a principio de curso la comisión de la cual quieren formar parte, salvo el caso de los coordinadores que serán seleccionados por Jefatura de Estudios y de otros casos debidamente justificados. A continuación, se recoge la relación de Comisiones, su número de miembros y sus objetivos educativos para el presente curso brevemente explicados, ya que se desarrollan en el punto correspondiente de objetivos:

COMISIÓN Y RESPONSABLE	Nº MIEMBROS	OBJETIVOS
Medioambiente -Yolanda Ortega -Guillermo Jové	4	-Fomentar la conciencia ambiental mediante la gestión responsable de residuos y la relación entre nuestras acciones y el impacto global. -Promover el conocimiento de procesos naturales y la agricultura local a través del huerto, desarrollando valores como el esfuerzo y el trabajo en equipo. -Valorar y consumir productos naturales de la zona como mecanismo de autosuficiencia y sostenibilidad.
Radio -Diego Esteban	3	-Desarrollar un proyecto cooperativo de radio escolar, fomentando la responsabilidad y el trabajo en equipo. -Participar en la creación y gestión de contenidos radiofónicos para comprender el funcionamiento de los medios de comunicación. -Impulsar programas especiales y eventos que involucren a toda la comunidad educativa.
Biblioteca -Arancha Valdés	6	-Dinamizar el uso de la biblioteca mediante actividades, planes de lectura y clubes literarios. -Organizar, catalogar y actualizar los fondos bibliográficos para mejorar el acceso y la gestión. -Fomentar el hábito lector en toda la comunidad educativa con iniciativas atractivas y eventos especiales.
Convivencia e igualdad -Andrea García -Pilar González	5	-Favorecer la integración y acogida de nuevos alumnos, promoviendo la interculturalidad y la participación activa. -Mejorar la convivencia mediante mediación, formación en valores y creación de espacios alternativos para la resolución de conflictos. -Colaborar en actividades del centro que refuercen la cohesión social y el respeto mutuo.
Dinamización -Carlos Arroyo	6	-Potenciar la convivencia y la integración de todo el alumnado mediante actividades lúdicas, deportivas y culturales. -Promover hábitos saludables y el conocimiento del entorno local, reforzando el apego al centro y al pueblo. -Coordinar acciones con otras comisiones para mejorar la participación y la asistencia en fechas clave.



Recreos activos -Guillermo Jové	6	-Ofrecer alternativas de ocio creativo y saludable durante los recreos para ampliar intereses y participación. -Promover la socialización entre alumnado de diferentes grupos, favoreciendo la integración y la interacción positiva.
TIC -Cristina Fraile	4	-Promover el uso responsable y eficaz de las tecnologías en el aula, facilitando herramientas digitales para mejorar el aprendizaje. -Colaborar, en la medida de lo posible, con el mantenimiento de los recursos TIC del centro educativo.
RRSS -Juan Antonio Mínguez	1	-Impulsar la comunicación y visibilidad del centro mediante la gestión activa de redes sociales, compartiendo noticias, actividades y logros. -Fomentar la participación y el sentido de comunidad creando contenidos atractivos que involucren a alumnado, familias y profesorado.
Patrimonio -M ^a Ángeles Muñoz -Cristian Pastor	5	-Educar en la valoración, preservación y difusión del patrimonio artístico, histórico y cultural a nivel local y universal. -Impulsar la creatividad mediante proyectos artísticos y el uso de TIC, incluyendo exposiciones y concursos. -Favorecer la colaboración con entidades locales y la integración cultural del alumnado, acercando el arte de su entorno y de sus países de origen.

II.1. Objetivo específico de mejora de resultados

- Relación de **medidas y planes** específicos que inciden en la mejora de resultados

Descripción de la medida (plan)	Destinatarios	Responsables	Indicadores de seguimiento
Plan de Refuerzo y Recuperación: - La adquisición de las competencias clave. -Disminuir las repeticiones. -Disminuir el número de materias pendientes del alumnado. -Elaboración de materiales y planes adecuados a la diversidad del alumnado.	-Alumnado que promociona con asignaturas pendientes de cursos anteriores. -Alumnado que no promociona de curso y necesitan refuerzo. -Alumnado con resultados negativos en la 1ª y/o 2ª evaluación. -Alumnado con altas capacidades.	-Departamentos. -Claustro. -Departamento de Orientación (DO). -Equipo Directivo.	Evaluación del PPRR: -Alumnos presentados. -Entrega de trabajos. -Calificaciones. -Registro de reuniones de alumnos con el profesor o la profesora de pendientes. -Resultados del alumnado en las evaluaciones intermedias y finales. -Bajada de la tasa de abandono escolar en el centro educativo. -Seguimiento del DO (número de Pas y ACSs, materiales subidos a Teams).
Programa PROA+: -Aumentar las tasas de promoción a través del desarrollo de las actividades palanca A230, A101 y A308. -Adquisición de las competencias clave. -Ofrecer técnicas de estudio, organización del trabajo y estrategias para la realización de exámenes.	-Alumnado, especialmente de 2ºESO y 3ºESO que necesiten ese refuerzo para la adquisición de las competencias clave.		-Realización efectiva de las actividades que conlleva el programa. -Asistencia del alumnado participante. -Mejora de las calificaciones del alumnado participante. -Evaluación trimestral del programa. -Memoria final.



Plan de compensación educativa.	-Alumnado.	-Equipos docentes. -DO. -Tutores.	-Propuesta de alumnado conforme a los criterios establecidos. -Realización/actualización de los informes prescriptivos -Continuación de los grupos para el aprendizaje de castellano por niveles.
Programa de Éxito Educativo	-Alumnado de 1ºESO y 4ºESO.	-Equipo directivo. -DO. -Profesorado del Programa.	-Resultados académicos. -Asistencia del alumnado propuesto. -Evaluación de las familias. -Memoria final.
Plan de Formación del Profesorado: -Uso de herramientas TIC para la evaluación, calificación y comunicación. -Formación en Atención a la Diversidad. -Formaciones del centro educativo.	-Profesorado.	-Coordinador CFIE en el centro. -ATDI inicio de curso y DO. -Equipo Directivo.	-Memoria del Coordinador de Formación del centro. -Memoria de los Coordinadores de las actividades de formación. -Evaluación de la práctica docente. -Análisis de resultados de las evaluaciones.
Plan TIC de centro: -Adquisición o consolidación de la competencia digital del alumnado y del profesorado. -Fomento del uso de las herramientas de comunicación e información por parte de las familias. -Organización y gestión del centro.	-Claustro. -Alumnado. -Equipo Directivo. -Administración y Secretaría. -Familias.	-Comisión TIC. -Tutores. -Claustro. -Equipo Directivo -Equipo PROA+.	-Herramientas de evaluación del Plan TIC. -Memorias finales de los Departamentos. -Sesiones de tutoría dedicadas a este asunto. -Sesiones de escuela de familias en las que se trabaja este aspecto.



Plan de lectura y Plan Lingüístico de Centro: -Mejorar la expresión y la comprensión oral y escrita en nuestros alumnos. - Intensificar la comprensión lectora y la expresión escrita en la resolución de problemas matemáticos.	-Alumnado.	-Coordinador de los planes -Departamentos. -Claustro. - Departamentos de ciencias.	Plan de lectura: -Alumnado participante en las actividades relacionadas con la biblioteca escolar. -Memoria de los planes. -Evaluación del alumnado participante en el Club de Lectura PLC: -Evaluación del grado de desarrollo de la competencia lingüística desde todas las materias y ámbitos mediante la utilización de rúbricas o guías de observación consensuadas. -Memorias de los Departamentos, especialmente los de ciencias.
Plan de Acción Tutorial: -Actividades que incentiven el interés de los alumnos y su motivación. - Orientación/tutoría y seguimiento individualizado. -Ser más constantes en el contacto con las familias.	-Alumnado. -Familias.	-Tutores. -Claustro. -DO. -Jefatura de Estudios.	-Número actividades propuestas. -Nivel de satisfacción del alumnado. -Número intervenciones realizadas.
Plan de acogida. PROA+ A550.	-Alumnado. -Profesorado.	-Equipo Directivo -Tutores. -Equipos docentes. -DO. -Alumnado	-Realización efectiva de actividades de acogida. -Seguimiento del nivel de castellano (en caso oportuno). -Realización de evaluaciones iniciales al alumnado de nueva incorporación.

		mediador.	
Coordinación entre el profesorado de cada Equipo Docente a través de Teams .	-Equipos Docentes. -Tutores. -DO. -Jefatura de Estudios.	-Claustro. -Equipos Docentes.	-Número de intervenciones e interacciones mantenidas. -Memoria final. -Uso de Equipos de Teams de los grupos docentes, correo electrónico.

II.2. Objetivos relacionados con el reglamento de régimen interior (normas de convivencia)

Objetivo: Seguir pautas unificadas en la aplicación de RRI para un buen clima del centro escolar.

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Evitar la normalización por parte de profesores y alumnos de conductas en el día a día que en el RRI están tipificadas como faltas leves cuando se producen de manera reiterada , como no traer material, no trabajar en clase, no traer la equipación deportiva, no hacer las tareas etc.	-Tutores. -Claustro. -Alumnos.	-Informe de convivencia. -Coherencia entre la información comunicada a Tutores, Jefatura de Estudios o en Junta de evaluación a este respecto y número de partes emitidos.
Estar siempre alerta de conductas contrarias al RRI durante los cambios de clase .	-Claustro.	-Reducción de incidentes relacionados con la convivencia y apercibimientos.
Velar por el correcto cuidado de las instalaciones , el material, el orden y la limpieza de las aulas y actuar en consecuencia.	-Alumnado. -Claustro.	-Actas y Memoria final de la Comisión Medioambiental. -Número de partes emitidos.
Establecer medidas correctoras que estén directamente relacionadas con la conducta infractora	-Comisión de Convivencia. -Tutores.	-Informe de Convivencia.

II.3. Objetivos relacionados con la gestión del centro: recursos humanos, instalaciones, etc.

Objetivo: Aprovechamiento de los espacios e instalaciones del centro.

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Dinamización y catalogación de los fondos de la Biblioteca . Realización de actividades que fomenten la lectura .	-Comisión de Biblioteca. -Coordinador de la Biblioteca.	-Registro de la actividad de la biblioteca mediante las actas de la comisión. -Evaluación del alumnado según consta en el Plan de Lectura. -Seguimiento de la catalogación en Abies. -Memoria final del Plan de Lectura.
Aprovechamiento del hall de entrada para exposiciones de trabajos de los alumnos.	Profesorado Alumnado	Recopilación de actividades expuestas en el hall del centro a través de las memorias finales de los departamentos.
Crear un espacio de convivencia gestionado por el alumnado mediador con la finalidad de plantear una alternativa a los recreos con actividades temáticas orientadas a la mejora de la convivencia.	-Comisión de Convivencia. -Coordinador de Convivencia. -Alumnado mediador.	-Actas y memoria final de la Comisión de Convivencia. -Evaluación por parte del alumnado usuario.

Objetivo: Colaborar el desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030, establecer medidas vinculadas al cuidado del entorno y del medio ambiente y que potencien la internacionalización de nuestro Centro.

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Crear lugares donde hacer un depósito selectivo de los desechos y residuos en ambos recintos. Concienciar de la importancia del respeto y cuidado del medioambiente .	-Comisión medioambiental. -Tutores. -Ecopatrullas. -Claustro.	-Cantidad de residuos clasificados recuperados para su reciclaje. -Mejora de la limpieza de las aulas y del patio. -Actas de la Comisión medioambiental.



Reducir el número de fotocopias de forma significativa.	-Comunidad Educativa.	-Análisis trimestral del consumo. -Comparación con el curso anterior.
Establecer unas estrategias de concienciación y reflexión sobre el uso que hacemos de energía eléctrica, la calefacción y agua y hacer un consumo responsable de las mismas. (apagar luces, ventilación, etc.)	- Comunidad Educativa.	-Comparación del gasto realizado en los últimos dos años.
Promover hábitos saludables: -Motivar al alumnado para que realice juegos o cualquier tipo de actividad física durante los recreos. -Impulsar el consumo de frutas y verduras en los almuerzos. -Consolidar hábitos de higiene postural y alimentación sana y equilibrada. -Impulsar la actividad física en la rutina del alumnado. -Evitar el consumo excesivo de bebidas energéticas. -Evitar adicciones.	-Profesorado encargado de la guardia de patio. -Departamento de Educación Física. -Comisión de recreo.	-Actividades físicas. -Participación en programas como “Hábitos Saludables en la Escuela”, “Premios Centros Saludables” y Programa de consumo de frutas, hortalizas y leche. -Participación, preferentemente con objetivos solidarios, en marchas o carreras.

Objetivo: Promover la participación del Claustro en todas las actividades de centro. Dinamizar el Centro Educativo con propuestas concretas.

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Creación de varias Comisiones según las necesidades detectadas el curso anterior.	-Equipo Directivo.	-Valoración final del Claustro. -Memorias finales de las comisiones.
Comisión de Medioambiente y Huerto Escolar: -Entender la importancia de recoger y gestionar los residuos que generamos como acción indispensable para reducir la contaminación de nuestro entorno.	-Coordinador de la comisión. -Miembros de las comisiones.	-Actas mensuales de la comisión. -Memoria final de la comisión. -Valoración final del Claustro.

-Reconocer la vinculación de nuestras acciones en el día a día y los impactos ambientales globales. -Conocer procesos naturales y la agricultura de la zona a través de la gestión de un huerto. Aprendiendo la cultura del esfuerzo y trabajo en grupo -Valorar los productos naturales de la zona como un mecanismo de auto suficiencia y fomentar su consumo. -Creación del huerto escolar a partir de las pruebas iniciales realizadas el curso pasado.		
Comisión de Convivencia: -Promover el clima de convivencia a nivel global a través de la realización de actividades que incluyan a toda la Comunidad Educativa. -Facilitar la llegada de nuevos alumnos (Plan de acogida) a través de distintas actividades como la participación en las “I Jornadas de Interculturalidad”. -Favorecer la convivencia en el centro creando un entorno agradable a través del grupo de alumnos ayudantes (de 1ºESO y 2º ESO) y mediadores (de 3ºESO y 4º ESO). -Continuar con la formación en valores, habilidades sociales, escucha activa, etc. de los alumnos ayudantes y mediadores. -Crear un aula/rincón de convivencia gestionada por los alumnos mediadores con la finalidad de plantear una alternativa a los recreos con actividades temáticas orientadas a la mejora de la convivencia. -Gestionar los buzones de la paz en los grupos de 1º ESO. -Colaborar en actividades promovidas por otras comisiones (dinamización, recreos, etc).	-Coordinador de la comisión. -Miembros de las comisiones.	-Actas mensuales de la comisión. -Memoria final de la comisión. -Valoración final del Claustro.

Comisión de Radio: -Vivenciar la responsabilidad de sacar adelante un proyecto cooperativo y entre iguales. -Participar de la programación de una radio escolar de manera cooperativa, autogestionando la creación y elaboración de contenidos. -Comprender el funcionamiento interno de los medios de comunicación y entretenimiento. -Elaborar programas especiales que involucren al resto del centro educativo.	-Coordinador de la comisión. -Miembros de las comisiones.	-Actas mensuales de la comisión. -Memoria final de la comisión. -Valoración final del Claustro.
Comisión de Recreos activos: -Proporcionar al alumnado diferentes alternativas de ocio durante los recreos, ampliando sus centros de interés, estimulando su creatividad, y fomentando la implicación de un amplio rango de alumnado. -Promover la socialización entre el alumnado de diferentes grupos de amigos y realidades sociales, aumentando las posibilidades de contacto e interrelación entre los alumnos y alumnas del centro.	-Coordinador de la comisión. -Miembros de las comisiones.	-Actas mensuales de la comisión. -Memoria final de la comisión. -Valoración final del Claustro.
Comisión de Biblioteca: -Realizar actividades para dinamizar el uso de la biblioteca -Continuar con la labor de expurgo de fondos. -Proceder a la ordenación alfabética de los ejemplares colocados en la biblioteca. -Iniciar un club de lectura trimestralmente. -Diseñar un el Plan de lectura para implicar a toda la comunidad educativa -Realizar diferentes actividades para incentivar a los alumnos a	-Coordinador de la comisión. -Coordinador de la biblioteca escolar. -Miembros de las comisiones.	-Actas mensuales de la comisión. -Memoria final de la comisión. -Valoración final del Claustro.

la lectura. -Actualizar el ABIES en cuanto a catalogación de fondos y alumnado.		
Comisión de Dinamización: - Establecer y elaborar planes y estrategias para favorecer la colaboración del profesorado y el alumnado en las actividades del centro. Celebrar ciertos días internacionales a nivel de centro así como otros eventos de interés. - Fomentar las sinergias entre el profesorado y colaborar en proyectos comunes relacionados con la mejora global del centro educativo y de sus actuaciones. -Fomentar la convivencia en el centro -Mejorar la asistencia al centro los últimos días de trimestre. -Favorecer la integración de los alumnos nuevos en el centro y de diferentes etnias/procedencias. -Promover el deporte y los hábitos saludables. -Mejorar el conocimiento del entorno y el apego al pueblo . -Crear actividades en coordinación con otras comisiones o departamentos. -Integrar al alumnado en la comisión de dinamización a través de sus representantes en el consejo escolar.	-Coordinador de la comisión. -Jefe del Departamento de Extraescolares. -Miembros de las comisiones.	-Actas mensuales de la comisión. -Memoria final de la comisión. -Valoración final del Claustro.
Comisión de Patrimonio: -Formar y valorar en el conocimiento de las obras de arte fundamentales. -Realizar creaciones artísticas dentro y fuera del IES. -Mostrar las obras de arte mediante el montaje de exposiciones	-Coordinador de la comisión. -Miembros de las comisiones.	-Actas mensuales de la comisión. -Memoria final de la comisión. -Valoración final del Claustro.

temáticas, de autor, de estilo, o con cualquier otro criterio que se pueda establecer.

-Crear y expresar con el lenguaje propio de las TIC.

-Concienciar a los alumnos de la importancia de comprender, valorar, preservar y cuidar el patrimonio como un elemento fundamental de nuestra cultura y nuestra sociedad, imprescindible para entender e interpretar nuestro presente.

-Participar en los concursos nacionales y autonómicos de Patrimonio.

-Colaborar con la Comisión de Dinamización del Centro para realizar actividades relacionadas con el patrimonio natural, histórico y artístico.

II.4. Objetivos relacionados con propuesta curricular

Objetivo: Potenciar la adquisición de lenguas extranjeras.

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Iniciar, promover y dar continuidad a los programas de intercambio e inmersiones lingüísticas .	-Departamentos de Francés e Inglés.	-Memoria final de los Departamentos de Francés e Inglés.

Objetivo: concretar la legislación en la Propuesta Curricular.

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Especificar la normativa referente a calificaciones, promoción y titulación del alumnado en la Propuesta Curricular , a través de la CCP, con el fin de asegurar de forma coordinada una práctica docente de acuerdo con la legislación vigente .	-Jefes de departamentos. -Equipo Directivo.	-Programaciones Didácticas. -Memorias finales de los departamentos. -Propuesta Curricular.

Objetivo: Trabajar de forma transversal el respeto a los Derechos Humanos y a los valores democráticos entre departamentos

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Coordinación entre los departamentos para trabajar y educar en valores fundamentales , básicos para la convivencia, como pueden ser la empatía, la solidaridad, el respeto a la diversidad, la igualdad, etc.	-Profesorado.	-Memoria final de curso.
Fomentar la convivencia escolar y entre toda la comunidad educativa disminuyendo a su vez el absentismo de los últimos días de clase de cada trimestre.	-Comisiones. -Profesorado.	-Memoria final de curso. -Evaluación periódica en CCP.

Objetivo: Crear relaciones con el objetivo de establecer colaboraciones con otros centros educativos

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Continuar con la participación en PIEs de OBSERVA_ACCIÓN con otros centros educativos.	-Equipo Directivo. -Profesores Participantes	-Memoria del Programa.



Coordinación con el IES Pedrajas para la realización de diversas Actividades Complementarias o Extraescolares que se puedan realizar de manera conjunta, ahorrando importantes costes.	-Jefe del Departamento de Extraescolares.	-Memoria del Departamento de Extraescolares. -Número de sinergias entre centros.
--	---	---

Objetivo: disminuir el absentismo del alumnado

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Registrar adecuadamente las ausencias del alumnado para la correcta gestión por los responsables del absentismo en el centro educativo.	-Profesorado. -Tutores.	-Registros de los tutores. -Informes mensuales de absentismo. -Memoria final del Plan de Absentismo.
Trasladar la información adecuada a instancias superiores. Tramitar las comunicaciones con otras entidades en los casos de alumnado absentista con el objetivo de que se tomen las medidas necesarias.	-Responsables de absentismo.	-Memoria final del Plan de Absentismo.
Organizar jornadas de convivencia entre alumnado y profesorado al finalizar cada trimestre , con el propósito de ofrecer actividades atractivas que fomenten la participación y promuevan valores como el respeto, la cooperación y la inclusión.	-Claustro. -Comisión de Dinamización. -Equipo Directivo.	-Memoria de final de curso. -Seguimiento en las CCP.
Disminuir el número de atrasos del alumnado entre clases, después de los recreos y especialmente a primera hora de la mañana.	-Claustro. -Tutores. -Jefatura de Estudios.	-Registros de los tutores. -Número de castigos por retrasos.



II.5. Objetivos relacionados con programaciones didácticas

Objetivo: Mejora de la coordinación del profesorado que imparte docencia en un mismo nivel.

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Promover proyectos transversales que involucren a docentes de distintas materias impartidas a un mismo grupo.	-Jefes de departamentos. -Claustro.	-Realización de dichos proyectos. -Memorias de los Departamentos.
Promover la realización de actividades extraescolares entre varios departamentos , aprovechando las salidas y los aspectos tratados en ellas.	-Jefes de departamentos. -Claustro.	-Memorias de los Departamentos.

Objetivo: Garantizar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la aplicación de criterios claros en la evaluación, el cumplimiento de plazos y la incorporación de estrategias acordes a la normativa educativa.

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Poner en valor el trabajo de calidad y el cumplimiento de plazos de entrega y forma.	-Claustro.	-Memorias finales de los departamentos. -Calificaciones.
Analizar los resultados tras la evaluación.	-Tutores. -Jefatura de Estudios.	-Análisis en sesión de Claustro. -Memorias finales de los departamentos. -Alumnado que promociona o titula.
Inclusión de pruebas orales en todas las asignaturas tal y como se indica en los Decretos 39 y 40/2022	-Departamentos. -Claustro.	-Memorias finales de los departamentos. -Calificaciones.



II.6. Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza

Objetivo: Compromiso con las medidas propuestas en los Planes de centro y propuestas de mejora.

	Responsables	Indicadores de seguimiento
Aplicar en todas las materias los criterios establecidos en cuanto a la corrección de faltas de ortografía .	-Claustro.	-Sección en cada asignatura para corregir faltas. -Programaciones Didácticas de los departamentos.
Diseñar actividades relacionadas con el desarrollo del espíritu crítico basadas en la investigación y el manejo de diversas fuentes (documentales, iconográficas y audiovisuales) y guiar al alumnado en la búsqueda efectiva de esa información. Identificación de fake news y contrastación con informaciones de distintas procedencias.	-Claustro.	-Memorias de departamento.
Realizar actividades para erradicar actitudes xenófobas, homófobas o de cualquier tipo de discriminación que se observan sobre todo en los cursos de ESO.	-Claustro -DO.	-Observación de la actitud del alumnado. -Informe de la Comisión de Convivencia. -Memoria del PAT



III) Modificaciones de los documentos institucionales del centro

	Fecha de última actualización	Observaciones
Proyecto Educativo de Centro	Noviembre de 2025	Se completa el PEC de CF.
Reglamento de régimen interior	Noviembre de 2025	Todas las modificaciones y ampliaciones están marcadas en azul en el RRI.
Plan de convivencia	Octubre de 2025	
Propuesta curricular	Noviembre de 2025	Se concreta la norma en cuanto a promoción y titulación, redondeos, etc.
Plan Digital de Centro	Curso 2023-2024	Tiene vigencia para dos cursos más, hasta el 25-26 incluido.
Programaciones Didácticas	Noviembre 2025	Incluyen elementos consensuados en CCP.
Plan Lector	Noviembre 2025	Se presenta a mejores Planes de CyL

IV) Organización general del centro (criterios para la elaboración de grupos y horarios):

- Criterios para la organización de grupos:

Los criterios tenidos en cuenta a la hora de la organización de grupos atienden tanto a criterios pedagógicos como a disponibilidad de profesorado según el cupo.

1. Cumplimiento de la legislación vigente.
2. Creación de grupos heterogéneos para evitar “grupos gueto” a partir de los informes y memoria final de la Comisión de Convivencia.
3. Reducción de la dispersión en distintos grupos de los alumnos de 3º y 4º del Programa de Diversificación Curricular, ya que por motivos de cupo no podían repartirse en los 3 grupos, quedando en 3º ESO en dos grupos y en 4ºESO en un solo grupo.
4. Creación de algunos grupos según su materia optativa, concretamente Religión Católica / MAE por cuestión de cupo de profesorado.
5. Agrupaciones por restricciones de cupo de profesorado.

- Criterios para la elaboración de los horarios del alumnado:

Los criterios tenidos en cuenta a la hora de la elaboración de los horarios del alumnado atienden a criterios pedagógicos, a la disponibilidad de espacios.

1. Cumplimiento de la legislación vigente.
2. Un horario compacto y sin horas libres para los alumnos.



3. Asignación, preferentemente, de tutorías en la ESO Bachillerato a profesores de materias comunes o a profesores que impartan clase al grupo completo.
4. Asignación de un tutor de referencia a los grupos de desdoble de 1º ESO y de 2º ESO para facilitar la comunicación profesores/alumnos/familias.
5. Organización específica en las materias de Matemáticas, Inglés y Lengua Castellana y Literatura y Biología y Geología para la creación de un grupo de desdoble en 1º ESO para el alumnado procedente de 6º de primaria con carencias que pudieran poner en peligro su promoción, así como de Matemáticas, Inglés y Lengua Castellana y Literatura y Física y Química para los alumnos principalmente procedentes del grupo de 1ºESO de Desdoble del curso pasado, para mantener una continuidad posterior con el Programa de Diversificación.
6. Reducción, en la medida de lo posible, del número de traslados diario de profesores y grupos de alumnos entre los diferentes edificios.
7. Evitar, en la medida de lo posible, la coincidencia a últimas horas de las mismas materias.
8. Evitar, en la medida de lo posible, días seguidos en materias de dos horas semanales.

- Criterios para la elaboración de los horarios del profesorado:

Los criterios tenidos en cuenta a la hora de la elaboración de los horarios del profesorado atienden a:

1. Cumplimiento de la legislación vigente.
2. Coincidencia horaria de un periodo lectivo de los Jefes de Departamento para la celebración de las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica, dentro del horario lectivo del centro.
3. Coincidencia horaria, dentro del horario lectivo del centro, de las reuniones de coordinación entre los respectivos tutores, Jefatura de estudios y Departamento de Orientación.
4. Coincidencia horaria de un periodo complementario para facilitar las reuniones de coordinación de Convivencia entre el Orientador, el Coordinador de Convivencia, Técnico de Servicios a la Comunidad, Jefatura de Estudios y Dirección.
5. Coincidencia horaria de un periodo complementario para facilitar las reuniones de las diversas Comisiones.
6. Incluir la hora complementaria de atención a padres dentro de la jornada lectiva del centro.
7. Asignación de 1 a 3 guardias como periodos complementarios a cada profesor.
8. Asignación de una hora complementaria para las reuniones de las distintas comisiones con sus respectivos coordinadores, siempre que sea posible.
9. Cierre de un día lectivo, preferentemente lunes o viernes, e incluso cierre de dos días lectivos seguidos para los profesores de jornada parcial (9 o más horas).
10. Respeto a las indicaciones realizadas por el Equipo Directivo sobre distribución de grupos, cursos, asignación de tutorías, materias simultáneas, apoyos...
11. Respeto, principalmente, de la disposición de 5 periodos libres de permanencia



en el centro a primeras o últimas horas para todo el profesorado.

12. Respeto, en la medida de lo posible, de las preferencias horarias de cada profesor cumpliendo los criterios establecidos por la legislación vigente para la realización y cumplimiento de sus horarios.
13. Coincidencia horaria de un periodo complementario de los miembros de los departamentos no unipersonales para la realización de las reuniones departamentales dentro de la jornada lectiva del centro. Incompatibilidad del Programa Informático y de STILIUS para incluir a un mismo docente en varios departamentos.

V) Procedimientos, indicadores, y criterios para el seguimiento y evaluación de la PGA.

En cumplimiento del artículo 69 del RD 83/1996 de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los I.E.S; atendiendo al DECRETO 23/2014, de 12 de junio; la ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo; y la ORDEN EDU/363/2015, de 4 de mayo, al finalizar el curso escolar el Claustro de profesores, el Consejo escolar y el Equipo directivo evaluarán el grado de cumplimiento de la Programación General Anual del centro en función de las competencias que tiene atribuidas cada uno de ellos. Las conclusiones más relevantes serán recogidas en la Memoria final de curso.

Para poder llevar a cabo este cometido, durante la fase de desarrollo de la Programación General Anual a lo largo del curso se llevará a cabo un procedimiento basado en una evaluación por indicadores que articulará un conjunto de acciones planificadas para conseguir este propósito.

La propia naturaleza de la Programación General Anual como conjunto de planes, programaciones, programas, etc. exige del concurso de muchas personas. Así como plazos de desarrollo y ejecución diferentes, por lo que la coordinación de los procedimientos de seguimientos e instrumentos de evaluación de la Programación General Anual es clave pues a su vez éstos tienen sus propios indicadores y procedimientos de evaluación.

- a. El Equipo Directivo se constituirá como equipo de coordinación de todo el proceso necesario para realizar las acciones de seguimiento del mismo que permitan detectar las desviaciones sobre lo planificado y poder definir acciones correctoras que reconduzcan las acciones de la Programación General Anual a la situación deseada. Con esta finalidad se planifican dos reuniones semanales que constan en el horario personal de los miembros del Equipo directivo.
- b. A su vez, la Dirección del centro designará los diferentes responsables, coordinadores, de los diferentes planes y programas que desarrollará el centro, quienes elaborarán los proyectos correspondientes y velarán por el desarrollo de los mismos a lo largo del curso académico, y serán los encargados de elaborar una memoria final de los mismos.

Existen dos fases en el seguimiento y evaluación de la Programación General Anual:

- a. Seguimiento del desarrollo de los indicadores de contenido (los diferentes planes,



programas e ítem de la Programación General Anual) de la Programación General Anual para su revisión parcial: los miembros del Equipo directivo, junto con la Comisión de Coordinación Pedagógica, y los responsables del desarrollo de los diferentes planes y programas, revisarán y determinarán, a mediados de curso (concretamente en el mes de enero), las acciones precisas para evaluar y subsanar las desviaciones sobre las actividades programadas con el fin de concluir en el tiempo previsto el plan y alcanzar los objetivos propuestos. Para ello, se emitirá un informe de seguimiento del plan o programa por cada uno de los responsables; además, los departamentos a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica cumplimentarán un informe donde se vayan evaluando diferentes aspectos de la Programación General Anual.

- b. Cierre de la PGA del curso: durante esta fase, al final del curso escolar, el Equipo Directivo realizará un informe del grado de consecución de los objetivos y de la valoración de los indicadores de contenido de la Programación General Anual. En él se presentarán las conclusiones más relevantes tanto al Claustro de Profesores como al Consejo Escolar y a cuantas personas de interés que se vean afectados por las mejoras propuestas. Este informe se incluirá en la memoria final.

Para realizar esta fase se recogerá información a través de diferentes fuentes y empleando diferentes instrumentos de evaluación:

- De los informes elaborados por la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- De los informes y memorias finales de los diferentes planes y programas que elaboran los responsables y coordinadores que se anexan a la memoria final del curso.
- Del “Informe de valoración de la Programación General Anual de cada uno de los departamentos del centro” que realizan dentro de la memoria del departamento.
- Del “Cuestionario a los miembros del Consejo Escolar” de valoración y evaluación de la Programación General Anual.
- Del “Cuestionario a los miembros del Claustro” de valoración y evaluación de la Programación General Anual.

VI) Aprobación y difusión de la Programación General Anual.

- Fecha en la que ha sido aprobada la PGA por el Consejo Escolar del Centro:

27 de noviembre de 2025

- Procedimiento por el que la PGA se pondrá a disposición de la comunidad educativa del centro para su consulta:

Publicación en la web del instituto y copia en papel.

VII) Relación de documentos que se adjuntan como anexos

- *Anexo 01. Proyecto Educativo de centro.*
- *Anexo 02. Propuesta Curricular ESO.*
- *Anexo 03. Propuesta Curricular BACH.*
- *Anexo 04. Plan Digital de Centro (Plan TIC)*
- *Anexo 05. Plan de convivencia.*



- *Anexo 06. Plan de atención a la diversidad.*
- *Anexo 07. Plan de acción tutorial y POAP*
- *Anexo 08. Plan de actuación del Departamento de Orientación.*
- *Anexo 09. Programa de Educación Compensatoria.*
- *Anexo 10. Programa de Pedagogía Terapéutica.*
- *Anexo 11. Plan de prevención del absentismo escolar.*
- *Anexo 12. Plan fomento de la igualdad.*
- *Anexo 13. Plan de actuación PSC.*
- *Anexo 14. Programación AP A230 PROA+.*
- *Anexo 15. Protocolo contra el acoso escolar.*
- *Anexo 16. Plan de Fomento de la Lectura.*
- *Anexo 17. Programa de actividades de formación permanente del profesorado.*
- *Anexo 18. Programa RELEO+.*
- *Anexo 19. Carta compromiso educativo del centro.*
- *Anexo 20. Plan de acogida.*
- *Anexo 21. Plan TIC de Acogida*
- *Anexo 22. Plan de emergencias.*
- *Anexo 23. Reglamento de Régimen Interior.*
- *Anexo 24. Programaciones didácticas.*

En Íscar, a 20 de noviembre de 2025

EL DIRECTOR

Fdo. Miguel Ángel Gómez Pelaz